



*We. Mary*



**TORREÓN**  
gentetrabajando

Dirección de Seguridad Pública Municipal

OF. DGSPM/DCS/034  
Torreón, Coah., a 11 de julio de 2012

**LIC. MIGUEL FELIPE MERY AYUP,**  
**Secretario del R. Ayuntamiento**  
**PRESENTE .-**

En contestación a su oficio N° SRA/0640/2012, se considera positiva la invitación al Colegio de Ingenieros Civiles de la Laguna, A.C. para integrar al Consejo de Protección Civil.

Considerando que manifiesta el decidido compromiso de participar y colaborar activamente con la actual Administración, ante cualquier eventualidad de accidente o catástrofe, que nos permita salvaguardar la vida de las personas, sus bienes, la plata productiva, medio ambiente y los servicios públicos, entre otros, para beneficio de la sociedad en conjunto.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**"TORREÓN, GENTE TRABAJANDO"**

D.G.S.P.M.



COMUNICACIÓN SOCIAL

**LIC. LUIS ALBERTO MORALES CORTÉS**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA**

c.c.p. Comandante Margarito Castro Vega.- Director de Protección Civil.  
c.c.p. Archivo





**TORREÓN**  
gentetrabajando

Of. N°SRA/0640/2012  
Asunto: El que se indica  
Clasificación: Público  
Seguimiento:

**TENIENTE ADELAIDO FLORES DIAZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**  
**PRESENTE. -**

Envío para su conocimiento y análisis la petición del Colegio de Ingenieros Civiles de la Laguna, A.C (CICLAC), de integrarse en el Consejo Municipal de Protección Civil, en el entendido de que si no existiera alguna razón para rechazarlo, esta agrupación sea puesta a consideración de los miembros del Consejo en la próxima sesión.

Agradeceré su punto de vista y amable respuesta a esta petición.

Sin más por el momento, me suscribo de Usted, reiterando las seguridades de mi particular reconocimiento.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**TORREÓN, COAHUILA A 25 DE JUNIO DEL 2012**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

*[Handwritten signature]*  
**LIC. MIGUEL FELIPE MERY AYUP**

DIRECCIÓN MUNICIPAL  
DE  
PROTECCIÓN CIVIL  
Y BOMBEROS



**RECIBIDO**

C.c.p. Comandante Margarito Castro Vega - Director de Protección Civil  
C.c.p. Archivo  
L'MFMA\*ggich





COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE LA LAGUNA A.C.

COMARCA LAGUNERA COAHUILA - DURANGO

XXII<sup>o</sup> CONSEJO DIRECTIVO 2012 - 2013



Comarca Lagunera de Coahuila-Durango a 11 de Junio de 2012.



*me Mary*

**LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO**  
Presidente Municipal de Torreón, Coah.  
Comarca Lagunera

**PRESENTE:**

El Colegio de Ingenieros Civiles de la Laguna, A. C. (CICLAC) es una Asociación de Profesionistas de la Ingeniería Civil, agrupados para trabajar en beneficio de la profesión, de la sociedad en su conjunto y vigilar que el ejercicio profesional se realice en el más alto plano legal, ético y moral.

Con 39 años de vida institucional, ha participado activamente de consultor en la solución de problemas de Ingeniería Civil en los sectores público, privado y social en beneficio de la sociedad de la Comarca Lagunera Coahuila-Durango y, en el plano nacional en las actividades de la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles, A. C. (FEMCIC).

En este contexto y de conformidad con el "Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Torreón, Coahuila", le solicitamos -respetuosamente- considerar la incorporación del Colegio de Ingenieros Civiles de la Laguna, A. C. (CICLAC) al "Consejo de la Unidad Municipal de Protección Civil" y/o al "Consejo Municipal de Protección Civil" a su digno cargo, que recientemente Constituyó en esta Ciudad.

El CICLAC, le reitera el decidido compromiso de participar y colaborar activamente, con la Administración a su Cargo, ante cualquier eventualidad de accidente o catástrofe, que nos permita salvaguardar la vida de las personas, sus bienes, la planta productiva, medio ambiente y los servicios públicos, entre otros, para beneficio de la sociedad en su conjunto.

En el supuesto de permitirnos participar, integraremos un grupo de ingenieros civiles para capacitarse en materia de Protección Civil y, dada la experiencia y especialidad profesional de los ingenieros civiles, podrían coadyuvar y dictaminarían daños de edificaciones en materia estructural, de servicios públicos y medio ambiente, es decir en todo lo relacionado con la ingeniería civil en sus diversas especialidades.

Por lo anterior, le reitero la seguridad de mi respeto:

XXII<sup>o</sup> CONSEJO DIRECTIVO 2012 - 2013

**ING. JOSÉ RUBÉN ROBLES MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES  
DE LA LAGUNA, A.C.



AFILIADO A FEMCIC

XXI<sup>o</sup> CONSEJO DIRECTIVO 2012 - 2013

Ccp.- LIC. MIGUEL FELIPE MERY AYUP.- Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila.  
Ccop.- Expediente.